

V ENCUENTRO INTERCOLEGIAL CONCURSAL

Valencia 4 y 5 de julio de 2024

Total: 12 horas

Lugar de celebración: Hotel Balneario Las Arenas

Jueves, 4 de julio de 2024 de 09:00 a 13:30 horas

09:00h. Acreditación.

09:30h. Apertura por parte de los Decanos de los Colegios Profesionales organizadores: Abogados, Economistas, Titulares Mercantiles y Empresariales, Censores y Procuradores.

10:00-11:00h. MESA I. LOS PRÉSTAMOS ICO: ¿CUÁL ESTÁ SIENDO SU TRATAMIENTO EN LA PRÁCTICA?

Ponentes:

Sra. Dña. Cayetana Lado Castro-Rial. Directora de Asesoría Jurídica del Instituto de Crédito Oficial.

Sra. Dña. Ana Navarro Ros. Responsable de servicios jurídicos Territorial Este del BBVA.

Sra. Dña. Ana Belén Campuzano. Catedrática de Derecho mercantil de la Universidad CEU San Pablo.

11:00-11:30h. Pausa café.

11:30-13:00h. MESA II. MICROEMPRESAS.

Ponentes:

Sra. Dña. Cristina Valero Domenech. Letrado Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº4 de Valencia.

Ilmo. Sr. D. Francisco Gil Monzó. Magistrado del Juzgado Mercantil nº4 de Valencia.

Ilmo. Sr. D. Jacinto Talens Seguí. Magistrado del Juzgado Mercantil nº2 de Valencia.

13:30-16:00h. Almuerzo de trabajo.

Jueves, 4 de julio de 2024 de 16:00 a 19:30 horas

16:00-18:00h. MESA III. REESTRUCTURACIÓN.

Ponentes:

Sr. D. David Pastor García. Consejero Delegado en Grupo Leopoldo Pons.

Sr. D. Adrián Thery Martí. Socio Garrigues Madrid.

Ilmo. Sr. D. Jose Luis Fortea Gorbe. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 4 de Alicante.

18:00-19:30h. MESA IV. EXONERACIÓN PASIVO INSATISFECHO. NOVEDADES JURISPRUDENCIALES.

Ponentes:

Sra. Dña. Matilde Cuenca Casas. Catedrática de derecho Civil en la UCM.

Sr. D. Jorge de la Rúa Navarro. Magistrado del Juzgado Mercantil nº5 de Valencia.

Sr. D César Suárez Vázquez. Magistrado del Juzgado Mercantil nº6 de Barcelona.

19:30-20:15h. Vino honor.

Viernes, 5 de julio de 2024 de 10:00 a 14:00 horas

9:30-11:00h. MESA V. LIQUIDACIÓN. VENTA DE UNIDAD PRODUCTIVA.

Ponentes:

Sr. D. Francisco Javier Vaquer Martin. Magistrado del Juzgado Mercantil nº6 de Madrid.

Sr. D. Moisés Guillamón Ruiz. Magistrado del Juzgado Mercantil nº5 de Madrid.

Sr. D. Salvador Vilata Menadas. Magistrado del Juzgado Mercantil nº1 de Valencia.

11:00-11:30h. Pausa café.

11:30-13:30h. MESA VI. CONSECUENCIA DE LA DESAPROBACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA. ESTATUTO DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.

Ponentes:

Sr. D. Francisco Cabrera Tomás. Magistrado del Juzgado Mercantil nº3 de Alicante.

Sra. Dña. Purificación Martorell Zulueta. Magistrada en Sección 9ª Mercantil de la Audiencia Provincial de Valencia.

Sr. D. Carlos Nieto Delgado. Magistrado del Juzgado Mercantil nº16 de Madrid.

14:00- Clausura.

PATROCINADOR



IMPORTE

Hasta el 15 de junio de 2024:

495€* Colegiados de los Colegios Profesionales Organizadores:

- Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
- Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana.
- Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia.
- Colegio de Economistas de Valencia.
- Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Valencia.

540€ Otros profesionales.

A partir del 16 de junio de 2024:

550€* Colegiados de los Colegios Profesionales Organizadores:

- Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
- Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana.
- Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia
- Colegio de Economistas de Valencia.
- Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Valencia.

600€ Otros profesionales.

**Nota: Tarifa reducida para colegiados ICAV en un 10% a partir del segundo miembro de la misma empresa hasta el 15 de junio: 445€, a partir del 15 de junio: 495€ (deberá elegir esa opción seleccionando la etiqueta correspondiente en la inscripción)*

La cuota de inscripción incluye: documentación, pausas de café del jueves y viernes, la comida y el vino de honor del día 4 de julio en el Hotel Balneario Las Arenas.

INSCRIPCIÓN

CADA PROFESIONAL SE INSCRIBIRÁ Y ABONARÁ EL IMPORTE EN SU RESPECTIVO COLEGIO PROFESIONAL.

En el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, la inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es seleccionando en el apartado de **Formación /Oferta Formativa/ VI ENCUENTRO INTERCOLEGIAL CONCURSAL. Periodo de Inscripción: hasta el 25 de junio a las 8:00h.**

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el Departamento de Formación del ICAV.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.

2. Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 67% de las horas del curso.
3. La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
4. Las bajas en el curso deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes del **2 de julio a las 8:00h**. Se admitirán aquellas solicitudes que se soliciten de este modo. Vencido el plazo los importes de las inscripciones se abonarán con independencia de la asistencia al mismo.
5. El certificado, para colegiados/as, asociados/as ICAV y otros profesionales inscritos a través de la web del ICAV, podrán descargarlo a partir del **9 de julio de 2024**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO COLEGIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín **Gestión Personal**, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO ASOCIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado **Certificados Colegiales** donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “**certificados de formación**” y clicar en acceder.

No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado [Certificados No Colegiadas/os](#), clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.